



República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos – A.N.M.A.T.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DUPLICADO

Certifícase que el establecimiento **PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.**-----

sitio en Ruta Provincial N° 84 s/n. ----- Localidad Parque Industrial. Lujan de Cuyo. Provincia de Mendoza. -----
ha sido habilitado como **LABORATORIO PRODUCTOR DE DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL A GRANEL E IMPORTADOR Y
COMERCIALIZADOR DE OXIGENO MEDICINAL A GRANEL. FRACCIONADOR DE OXIGENO MEDICINAL (LIQUIDO /
LIQUIDO Y LIQUIDO / GASEOSO) Y COMERCIALIZADOR DE GASES MEDICINALES**, con domicilio sito en Ruta Provincial N° 84
s/n. Parque Industrial. Lujan de Cuyo. Provincia de Mendoza. -----

encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y
TECNOLOGÍA MÉDICA.**-

Expediente N° 1-47-20537-08-4 y

1-47-820-13-0. -----

Disposición N° 2413/11 -----

Legajo N° 110. -----

Buenos Aires, 30 de enero de 2013. --

p-p

DRA. INÉS BIGNONE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS
A.N.M.A.T.